

HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 279

PERIODO LEGISLATIVO 19 91

EXTRACTO: Bloque U.C.L. Proj. de Declaración s/
reestructuración del sistema financiero oficial. Surja
de la concertación entre el Gobierno Nacional, los
sectores de la producción, las provincias y municipios
que cuenten con bancos propios

Entró en la sesión de:

3-10-91

R/R

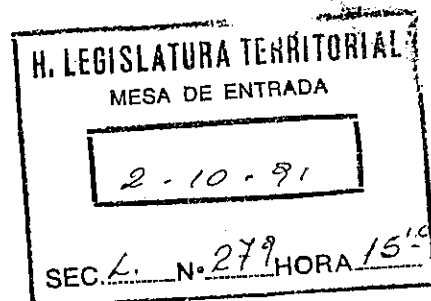
COMISION Nº

APROBADO

Orden del Día Nº

1

Honorable Legislatura Territorial
Bloque
UNION CIVICA RADICAL



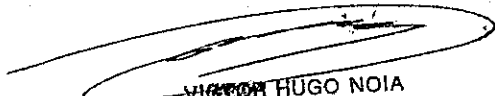
La Honorable Legislatura de Tierra del Fuego

DECLARA

Artículo 1º: Que vería con agrado que la reestructuración del sistema financiero oficial surja de la concertación entre el Gobierno Nacional, los sectores de la producción, las provincias y municipios que cuenten con bancos propios y los trabajadores del sector bancario afectados, dentro del marco legal sancionado por el Honorable Congreso de la Nación.

Artículo 2º: Con copia al Señor Presidente, Dn. Carlos Saul Menem, Honorable Cámara de Senadores de la Nación, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Señor Ministro de Economía, Dn. Domingo Cavallo, al Presidente del Banco de la Nación Argentina, Presidente Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Presidente Banco Nacional de Desarrollo.

Artículo 3º: De forma.



VICTOR HUGO NOIA
Legislador

Honorable Legislatura Territorial
Bloque
UNION CIVICA RADICAL

H. LEGISLATURA TERRITORIAL	
MESA DE ENTRADA	
2-10-91	
SE L	N.º 279 HORA 15 ¹⁰

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

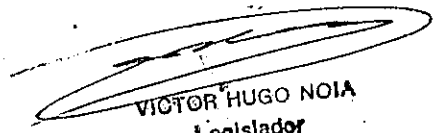
Hace ya un tiempo, el Gobierno Nacional, explicitó sus planes para reestructurar la Banca Oficial. En este marco, las distintas vertientes del movimiento obrero reclamaron participación en estas decisiones, para preservar los derechos de los trabajadores y evitar que la modernización del país tenga un trámite traumático.

Hoy es de suma gravedad la situación que viven los trabajadores del sector ante la posible pérdida de mas de 10.000 puestos de trabajo. No creemos que se vayan a solucionar los problemas de credibilidad y confiabilidad que tiene el sistema financiero con la reducción del personal.

Los trabajadores quieren participar, juntamente con los demás sectores que componen el país, del análisis global del sistema financiero, porque sino corremos el riesgo de que en este país se consolide un esquema adverso a los intereses del crecimiento, en donde las primeras víctimas serán los trabajadores, y porque además si los bancos no vuelven a ser un canal idóneo para el crédito, no existen posibilidades reales de crecimiento.

Es importante por ello entender que no será posible operar cambios trascendentes en nuestra Patria, si la responsabilidad por las decisiones de fondo se asume exclusivamente en el marco del Gobierno. Por el contrario, hay que considerar que una de las formas fundamentales de salvaguardar la posibilidad de éxito en toda política de transformación es garantizando la participación de todos los sectores que constituyen la vida dinámica de la sociedad.

POR ELLO:


VICTOR HUGO NOIA
Legislador

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
2-10-91
SEC. L. N. 279 HORA 15⁰⁰

La Honorable Legislatura de Tierra del Fuego

DECLARA

PRIMERO:

~~Artículo 1º:~~ Que vería con agrado que la reestructuración del sistema financiero oficial surja de la concertación entre el Gobierno Nacional, los sectores de la producción, las provincias y municipios que cuenten con bancos propios y los trabajadores del sector bancario afectados, dentro del marco legal sancionado por el Honorable Congreso de la Nación.

SEGUNDO: Remitir

~~Artículo 2º:~~ Ser copia al Señor Presidente, Dn. Carlos Saúl Menem, a la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, Honorable Cámara de Diputados de la Nación, al Señor Ministro de Economía, Dn. Domingo Cavallo, al Presidente del Banco de la Nación Argentina, al Presidente de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, al Presidente Banco Nacional de Desarrollo.

TERCERO:

~~Artículo 3º:~~ De forma. Regístrese, comuníquese y archívese.


VICTOR HUGO NOIA
Legislador

APROBADO